



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA
PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S., y tomando como base el Dictamen de Fallo de fecha **07 de julio de 2025** emitido por **el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, así como lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, comparece a la presente reunión las personas servidoras públicas que firman al calce y al final de la presente acta.

Emite el siguiente Fallo

Número de Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **INA-000000037-007-2025**

Nombre de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas: **Adquisición de equipos de aires acondicionados para planteles y dirección general**

Origen de los Recursos: **Ingresos Propios**

Área Solicitante: **Todos los proyectos del del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.**

Fundamentos Legales:

Resultan aplicables los artículos 31 fracción II, 32, 33, 53 fracción II, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 57, 59, 60, 62, 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Considerandos

PRIMERO.- Que en términos de lo previsto en el artículo 28 fracción II y artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en fecha **07 de julio de 2025, el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur**, emitió dictamen de fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, el cual servirá como base para el presente fallo, mismo que se anexa y se considera para todos sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO. - Que la convocante procedió a la revisión del contenido de los documentos técnicos y económicos, presentados por los licitantes; verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases, bajo el método binario.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA
PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, la Invitación se adjudicó por partida, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 **"CRITERIOS DE EVALUACIÓN."**, de las bases.

TERCERO. - Que las razones económicas de aceptación de las ofertas de los licitantes **AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ, MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ Y ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ**, es en cumplimiento con los requisitos mínimos solicitados, en cuanto al precio ofertado, el mercado y el presupuesto autorizado.

CUARTO. - Se aceptaron las propuestas de los licitantes **AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ, MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ Y ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ**

QUINTO.- Se establecen en las bases como criterio de adjudicación; que, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará a la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Por los considerandos antes señalados, se emitió el siguiente:

RESULTADO:

PRIMERO. - Por presentar una propuesta solvente, al reunir conforme a los criterios de adjudicación la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato, que tiene por objeto la **"Adquisición de equipos de aires acondicionados para planteles y dirección general "** al licitante:

-- **ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ**, en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 por un Subtotal de \$ **794,970.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)** más \$ **127,195.20 (CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)** de I.V.A; lo que genera un total de **\$922,165.20 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)**



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA
PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

SEGUNDO. - Se emplaza a los licitantes adjudicados se presenten en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y de Servicios, para que al día siguiente de que surta efectos la notificación, entregue la siguiente documentación:

- A. Comprobante del Domicilio
- B. Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas.
- C. Constancia de sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas.
- D. Oficio de autorización de datos bancarios donde se identifique el nombre de la Institución Bancaria, el Número de Cuenta y la CLABE para el pago electrónico.

TERCERO. - Se emplaza al licitante adjudicado, para acudir el día **10 de julio del 2025**, al Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, ubicado en Calle Antonio Navarro No. 462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S., apersonándose por sí o mediante su Representante Legal, mismo que deberá acreditar dicha personalidad para suscribir el contrato.

CUARTO. - Dese cumplimiento a lo siguiente:

- A. Intégrese y resguárdese de manera ordenada y sistemática el expediente que justifique y compruebe la realización del procedimiento, para revisiones y verificaciones futuras.
- B. Concéntrese la información correspondiente para la actualización al mes de **julio de 2025**, del indicador del Informe de Gobierno.
- C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema institucional de archivo publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.
- D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo en su servidor.

QUINTO. - Dese **cumplimiento** a lo siguiente:

- A. Revisar, analizar y validar jurídicamente los contratos de adquisición derivados del presente Fallo.



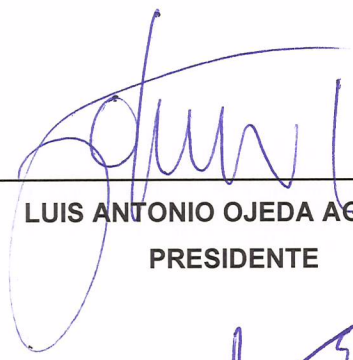
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA
PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

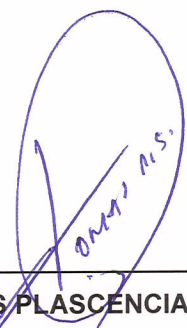
- B. Elabórese el contrato a favor del Licitante adjudicado, en los términos y bajo las condiciones establecidas en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **INA-000000037-007-2025**, regístrese y recábese las firmas de las partes y del Administrador del contrato designado para que asuman los derechos y obligaciones plasmados en el referido instrumento jurídico.
- C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema Institucional de Archivo, publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.
- D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo Digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo digital.

SEXTO. - Resguárdese en el expediente en forma ordenada y sistemática conteniendo el original del proceso de adjudicación por un término no menor a cinco años, contados a partir de la fecha de la recepción de las ofertas.

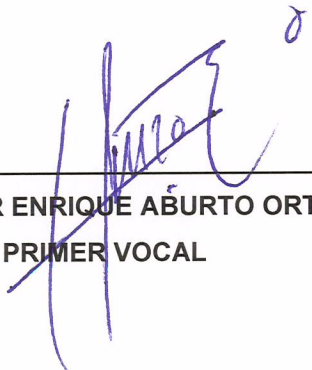
Para los efectos legales a que haya lugar, se expide por triplicado, en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a **08 de julio de 2025**.



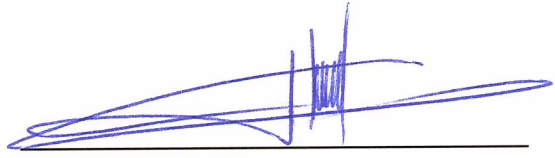
LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
PRESIDENTE



LIC. TOMÁS PLASCENCIA SALDÍVAR
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. HÉCTOR ENRIQUE ABURTO ORTEGA
PRIMER VOCAL



BIOL. ISIDRO DE HARO HERNÁNDEZ
SEGUNDO VOCAL

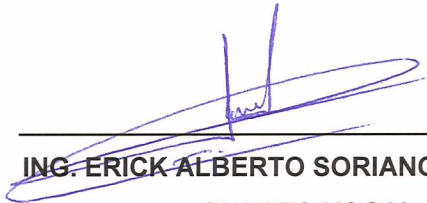


COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

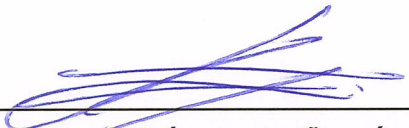
**ACTA DE FALLO DEL CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. INA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA
PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.**



EFRÉN ULISES ESPINOZA SORIANO
TERCER VOCAL



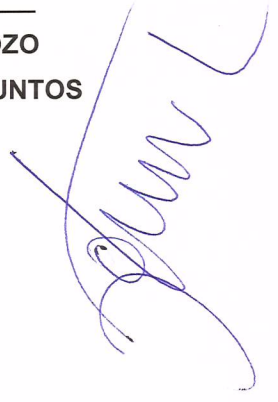
ING. ERICK ALBERTO SORIANO ARELLANO
CUARTO VOCAL



LIC. LUIS MOISÉS TRASVIÑA CÁRDENAS
ASESOR POR EL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



MTRA. KENNIA GERALDINE POZO
ASESORA POR EL DEPTO. DE ASUNTOS
JURÍDICOS





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
INA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS
PARA PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

Cronología de la invitación a Cuando menos tres personas

--En fecha **17 de junio de 2025**, por solicitud del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, se publicó el **concurso por invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INA-000000037-007-2025, para la adjudicación del contrato de Adquisición de Equipos de Aires Acondicionados (Partida 51901)**., depositándose las bases en la Plataforma CompraNet B.C.S., emitiéndose invitación a los siguientes licitantes: **AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ, MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ Y ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ**.-----

Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.

--En fecha **30 de junio de 2025**, en punto de las **10:00 horas**, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, ubicadas en Antonio Navarro No. 462 entre Serdán y Guillermo Prieto, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz ,B.C.S., en la cual se hizo constar el pase de lista de los licitantes registrados en tiempo y forma:..-----

--Una vez que fueron recibidos y verificados los sobres con las propuestas técnicas y ofertas económicas por la convocante, se procedió a la firma del sobre de la propuesta económica de los licitantes en su documento económico, por parte de los servidores públicos presentes en el acto, para llevar a cabo la apertura de los sobres con las propuestas técnicas; con el objetivo de verificar el cumplimiento con lo establecido en las bases, por lo que se hizo constar que la documentación presentada y recibida de los licitantes, sería analizada detalladamente, para su verificación, a efecto de conocer si cumplen cualitativamente con los requisitos exigidos en las bases anteriormente señaladas.-----

--Asimismo, se hizo constar que los licitantes participan en las siguientes partidas: -----

No.	PROPOSICIONES PRESENTADAS	PARTIDAS EN QUE PARTICIPA
01	AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ	Partida 1, 2, 3, 4 Y 5.
02	MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ	Partida 1, 2, 3, 4 Y 5.
03	ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ	Partida 1, 2, 3, 4 Y 5.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS
PARA PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

Dichos hechos quedaron asentados en el acta de Presentación de Propuestas Técnicas, el cual consta de **cinco hojas**, firmadas al calce por cada uno de los que participaron. -----

Acto de Apertura de Propuestas Económicas.

-- En fecha **3 de julio de 2025**, en punto de las **10:00** horas, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Económicas, en la cual se hizo constar que por la evaluación a la documentación legal y administrativa, las propuestas presentadas por los licitantes **AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ, MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ Y ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ**. cumplen en todos y cada uno de los requisitos solicitados.-----

-- Acto seguido, se dio lectura al resultado del Dictamen Técnico emitido por el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur; quien hizo constar el cumplimiento de los licitantes: **AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ, MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ Y ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ** en cada uno de los documentos técnicos presentados. -----

-- Una vez aprobada la evaluación de las propuestas en su parte legal, administrativa y técnica de las ofertas, y **NO EXISTIENDO** ninguna oferta desechada, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, de los cuales se dio lectura en voz alta a los montos ofertados, hechos que quedaron asentados en el acta que fue levantada para tales efectos, misma que en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo. -----

ANÁLISIS DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

--Conforme lo establecido en las bases, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas bajo los siguientes aspectos: -----

--En el **aspecto legal y administrativo**.- La convocante verificó que los Invitados cumplieran con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos, que el contenido de los documentos solicitados cumpliera con las disposiciones establecidas en las bases. -----

--En el **aspecto técnico**. - Se analizaron las propuestas bajo el método binario, identificándose el cumplimiento para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 de los licitantes: **AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ, MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ Y ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ**. -----

--En el **aspecto Económico**. - Se analizó que las ofertas económicas fueran correctas y el precio de las ofertas estuvieran acorde al mercado. -----



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS
PARA PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

--Conforme lo establecido en las bases se llevó a cabo el comparativo económico de las ofertas, a efecto de identificar las más solventes económicamente **al precio que resultará más bajo**, como se muestra a continuación: -----

Se anexa Comparativo de ofertas

PARTIDA	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ	MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ	CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ
1	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 1 TON.	6	Eq	\$91,543.43	\$ 104,400.00	\$ 67,164.00
2	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 2 TON.	9	Eq	\$272,972.59	\$ 334,080.00	\$ 230,724.00
3	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DE 3 TON.	2	Eq	\$138,026.20	\$ 144,188.00	\$ 109,527.20
4	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 4 TON. TIPO TECHO	2	Eq	\$156,271.72	\$ 159,848.00	\$ 135,140.00
5	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TON. TIPO TECHO	5	Eq	\$425,444.95	\$ 435,290.00	\$ 379,610.00
TOTAL				\$1,084,258.89	\$ 1,177,806.00	\$ 922,165.20

--Lo anterior derivado del Dictamen económico emitido por el Departamento de Recursos Materiales y de Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, en fecha **4 de julio de 2025**. -----

-----Ofertas desechadas-----

--Se hace constar que ninguna oferta fue desechada. -----

-----Considerandos-----

--**Primero.** - Que la solvencia legal y administrativa de los licitantes invitados quedaron acreditadas. -----



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S.

CONCURSO ESTATAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NA-000000037-007-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS
PARA PLANTELES Y DIRECCION GENERAL.

DICTAMEN DE FALLO

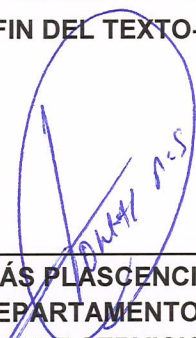
--Segundo. - Que la solvencia Técnica y Económica de las propuestas presentadas para la las partidas 1, 2, 3, 4 Y 5 de los licitantes **AURELIO CASTILLO RODRIGUEZ, MICHELLE FABIOLA PADILLA VAZQUEZ Y ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ** quedaron acreditadas y son acorde a las condiciones del precio del mercado, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. -----

--Tercero. - Que de conformidad con lo establecido en las bases en el numeral 9 “CRITERIOS DE EVALUACIÓN.”, al que presente la propuesta solvente que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

--Cuarto. - Que, de las ofertas presentadas, para la partida 1, 2, 3, 4 y 5 el licitante **ROBERTO CARLOS VAZQUEZ MANRIQUEZ** presenta la oferta económica más baja y que cumple con lo solicitado.-----

--El presente dictamen de fallo se emite a las **10:36** horas del día **7 de julio de 2025**, de conformidad con las atribuciones otorgadas en el oficio **DG/912/2022** de fecha **01 de diciembre de 2022**, suscrito por el Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur.-----

-----FIN DEL TEXTO-----



LIC. TOMÁS PLASCENCIA SALDÍVAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y DE SERVICIOS DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE B.C.S